

**EL TIEMPO DEL OCASO DE BONÓ, 1899-1916<sup>1</sup>**

*Antonio Lluberes, S.J.<sup>2</sup>*

Bonó nació en 1828 y su accionar social y político se inició, que sepamos, en 1848, con la publicación de su novela “El Montero”. Su última gran obra fue en 1895, el “Congreso Extraparlamentario”, la obra de su madurez y la más articulada. Una observación de la sociedad dominicana, fundamentalmente la cibaeña, desde un punto de vista pre-positivista, destacando los valores del trabajo propio, la pequeña propiedad, la participación política y los valores cristianos. Curiosamente, cuando su partido, el Azul, asumió el poder en 1879, él vivía un proceso de reclusión que lo llevaría a rechazar, en varias ocasiones, la presidencia de la República y a enclaustrarse en el poblado de San Francisco de Macorís.

Para el magnicidio de Ulises Heureaux, el 26 de julio de 1899, Bonó ya tenía setenta años de edad y su vida se desarrollaba en las fronteras de su casa de San Francisco de Macorís, destilando ron para su manutención, sus obras de caridad y la sustentación

- 
- 1 Conferencia ofrecida el Día de Bonó, 15 de septiembre de 2006, en el Centro Bonó de Santo Domingo.
  - 2 Historiador dominicano. Sacerdote jesuita. Profesor. Ex-director de *Estudios Sociales*.

de sus devociones religiosas. No conocemos ningún escrito posterior a esta fecha. Y de su carteo (sólo diez y seis cartas) cinco están dirigidas a Fernando Arturo de Meriño, arzobispo de Santo Domingo, y siete son de Meriño a Bonó. Meriño era otro anciano de sesenta y seis años. Uno y otro lamentaban achaques de salud, lloraban dolamas y sentían las soledades de la ausencia de los compañeros. La mayor preocupación mostrada por Bonó era surtir su Iglesia parroquial de objetos religiosos: sagrarios, candelabros y una imagen del Santo Sepulcro.

No dejaban, sin embargo, uno y otro, de emitir sus juicios sobre la situación política y social, reinante, pero eran “casandras” que lloraban tiempos pasados mejores, y auguraban desgracias. Meriño tenía al tanto a Bonó de las luchas normalistas, se quejaba de la clase dirigente, y de la presencia inculturante norteamericana. Bonó refrendaba las ideas de Meriño y confesaba su fe en Jesucristo. En carta de fecha 11 de marzo de 1900, definía los presentes como “tiempos de insensatez... con su cortejo habitual de miseria,” pero (abierto al gran misterio de la historia) concluía: “aunque algo triste por mi patria y aunque muy viejo y desengañado, me queda bastante fe para saber que los tiempos se siguen y no se parecen, y que puede llegar un día en que el presente y porvenir no sean tan tenebrosos como los presentes tiempos, y podamos gozar de días más risueños.”

En 1906, fallecieron Bonó y Meriño. Meriño el 20 de agosto y Bonó el 15 de septiembre.

En 1899, había surgido otro espacio político-cultural en el país. La conspiración y magnicidio del 26 de julio de 1899 se vivió en términos de revolución. En los manifiestos de Santiago (8 de agosto) de San Francisco (18 de agosto) ambos firmados por Horacio Vásquez, se hablaba de una “revolución redentora” promotora de libertad, paz, elecciones, patriotismo y honradez en el manejo de la difícil situación económica.

Se debe además destacar que se reconocía el liderazgo de un ausente, Juan Isidro Jimenes. Importante; se gritaba “viva la constitución.” No se referían a una constitución pasada y aborta-

da, sino a una adveniente que se redactaría a la luz del derecho constitucional de Eugenio María de Hostos.

El gobierno provisional de Vásquez era de inspiración hostosiana. Hostos reconoció que Vásquez era “adepto”. Pero sobre todo el congreso elegido – era un congreso unicameral – era predominantemente hostosiano. De veinte y cuatro congresistas, trece eran exalumnos o adeptos. La reforma de la constitución fue tema central. Vásquez dirigió un mensaje al congreso el 19 de septiembre, proponiendo reformar veinte y ocho artículos de la constitución vigente, pero dejaba a la ilustración y patriotismo de los congresistas el completarlos. Y el congreso eligió una comisión de reforma formada por Emilio PrudHomme, José María Cabral y Báez, Rafael Justino Castillo, Pelegrín Castillo y Manuel Ubaldo Gómez, todos normalistas.

La comisión presentó al país, no una reforma sino un proyecto nuevo en febrero de 1900. El gobierno electo (Jimenes presidente y Vásquez vicepresidente) fue orientado primordialmente por los lineamientos de Jimenes y vivió siempre bajo tres tensiones: por un lado y principal, la económica, fruto de las consecuencias de la deuda internacional y nacional, acumulada durante los gobiernos anteriores y las exigencias de los acreedores. Al frente de esto, puso al Dr. Francisco Henríquez y Carvajal.

Segundo, la conspiración de los remanentes del lilisismo, que tenía como principal exponente al General Pedro – Perico – Pepín. Y tercero (y más interno) la confrontación de dos liderazgos e ideologías. Jimenes se decía un “liberal por temperamento más que por estudio yo no temo las reformas liberales por sí mismo, sino por la inoportunidad de que puedan adolecer al quererlas aplicar de un golpe en una sociedad no preparada a ellas.” Pero, no obstante, preparaba su base política según se manifiesta en las manipulaciones de las elecciones municipales de 1900. En ese contexto, la constitución se aprobó en primera lectura, las dos siguientes no se pudieron tener por el agobio de los problemas económicos y políticos.

Esta confrontación condujo a la revolución del 26 abril de 1902 que llevó a Vásquez a la presidencia pero creó la división política que dominará la vida política nacional en este periodo, los bolos o jimenistas y los colúos u horacistas. Vásquez hizo una triple alianza que unió a un sector del lilisismo, Miguel A. Pichardo y Juan Francisco Sánchez; la vieja generación de la Restauración, Emiliano Tejera; y el pleno de los normalistas. Tuvo cuatro ministros normalistas: José María Cabral y Báez, Juan Francisco Guzmán, Rafael Justino Castillo y Casimiro Cordero (Corderito).

Vásquez, no obstante, puso de su parte para no obstaculizar el proceso iniciado. Trató de instaurar un gobierno bajo el signo de la honestidad. “Orden y honradez”, fue el lema. Se consideró gobierno provisional pues se proponía convocar elecciones para el final del período en 1903. No nombró vicepresidente. Puso al frente de la secretaría de hacienda (y negociador con los americanos) al pundonoroso Emiliano Tejera.

Mantuvo el congreso y los actos del presidente Jimenes. Convocó una asamblea para discutir la Constitución. Se eligió la constituyente en enero de 1903 pero sólo se pudo reunir en unas primeras ocasiones. Contuvo la insurgencia militar, ahora bajo la alianza de lilisistas y jimenistas, pero agotó las energías y los recursos económicos del gobierno. Dice Manuel Ubaldo Gómez que se le propuso implantar una “tiranía honrada”. El presidente y sus ministros de Guerra y de Interior tuvieron que abandonar la capital para ir a combatir la insurrección del Cibao y la Línea. La Fortaleza Ozama se llenó de tantos presos políticos, hasta tener que soltar a algunos en la ciudad a título de confinamiento.

En esas condiciones, se urdió la rebelión de los presos el mediodía del 23 de marzo de 1903. Se aliaron jimenistas y lilisistas, presos políticos con comunes; y a la hora de la siesta, asaltaron sus guardianes y custodios, salieron a la ciudad y ya para el atardecer controlaban las pocas autoridades y focos de oposición. Hasta el 19 de abril, se tuvo bajo estado de guerra en los alrededores de la Capital: Guerra, Pajarito y San Carlos, en los cuales, las fuerzas de Vásquez fueron venciendo a los rebeldes.

En San Carlos cayó muerto Perico Pepín. Y en diferentes asaltos a los fortines, pedazos de muralla y a las bocacalle que ya se abrían a lo largo de la muralla. Pero, en la noche-madrugada del 18 de abril, (cuando se pensaba el asalto final) en la esquina de Pavón – hoy Padre Billini con Santomé - murieron los generales Antonio Hernández, Aquiles Álvarez y Casimiro Cordero. Un revés fatal para el depresivo Vásquez que lo interpretó como una derrota. Apesadumbrado, se dio por vencido, se replegó al Cibao y convenció a Ramón Cáceres de ir al exilio a Cuba anunciando se retiraba a la vida privada.

La revolución del 1903 fraguó (de la parte jimenista) uno de los acuerdos políticos más determinantes de nuestra historia. Generales lilisistas como José Dolores Pichardo, Perico Pepín, Remigio Zayas (Cabo Millo), Dionisio Frías, Polín Espaillat, Andrés Navarro, Neney Cepín, asumieron la dirección conspirativa y, militar de la revolución y dado el primer golpe, buscaron el apoyo del general Alejandro Wons y Gil como figura pública. Luego, con el apoyo de los jimenistas, pero no en la persona de Juan Isidro Jimenes (éste regresó del exilio creyendo que sería llamado a la presidencia) es decir de un miembro del partido, con lineamientos hostosianos (Eugenio Deschamps) quien ocupó la vicepresidencia con otros miembros de segunda línea. De aquí en adelante, el jimenismo recogería no las líneas dictatoriales pero si la militancia lilisista.

A mi juicio, el mejor testigo de los hechos fue Hostos. En su Diario (tomo segundo de las *Obras Completas*) percibió las revoluciones de abril de 1902 y de marzo de 1903 como una ruptura con los intentos de gobierno civil que él proponía. El 20 de abril escribe en su diario: "Doctrinas, principios, ideas, reformas, reacción contra el lilisismo, todo quedó sepultado en los campos de batalla."

La revolución legitimó su situación con elecciones, pero la paz duró poco. En octubre, el gobernador de Puerto Plata -Carlos Morales Languasco- se levantó a título de unión de una revolución que uniría jimenistas y horacistas. Triunfante en noviembre, sacó de juego para siempre al lilisismo y permaneció el jimenismo

como fuerza política propia y heredera de la membresía lilista. Las pretensiones unionistas de horacistas y jimenistas duraron poco. Antes del año, el país estaba en estado de insurrección, a título de una revolución llamada desunionista, liderada por los jimenistas y que caotizó la vida nacional.

Se volvió a la montonera, a los generales de “orden y mando” como Zenón Ogando, Cirilo de los Santos, Jesús María Céspedes,... y al juicio sumario. Manuel Ubaldo Gómez, en su libro de historia, dice que “Morales, fue elegido presidente en los momentos en que se peleaba en casi todo el Cibao y se fusilaba por todas partes, sin ninguna responsabilidad.”

Morales, que era jimenista, se alió a los horacista y llevó a la vicepresidencia a Ramón Cáceres. Pero los horacistas no lo querían y le hicieron la vida difícil. El 24 de diciembre de 1905, Morales, en una acción sin sentido (un desatino) quiso darse un autogolpe para librarse de los horacistas que no lo dejaban gobernar; sin éxito, para colmo, se fracturó una pierna y lloroso pidió asilo al ministro americano.

El 29 de diciembre de 1905, Cáceres, entonces vicepresidente, asumió la presidencia e impuso un sexenio de paz política y estabilidad económica. Se controló con mano militar el permanente estado levantisco de la dirigencia jimenista, sito en la Línea Noroeste. Se buscó la manera de controlar a los “gobernadores militares” para lo que se creó un fondo llamado “generales a las órdenes del presidente de la República”. Se comenzaron a construir las carreteras que penetrarían la zona rural nacional y ayudarían al desarrollo de las regiones y al mayor control político.

Aumentó el número de escuelas públicas. Se favoreció el desarrollo de la agricultura, en particular cañera, mediante el otorgamiento de franquicias agrícolas. Florecieron clubes y revistas sociales como el Club Unión y la revista Blanco y Negro. La poesía romántica dio poetas como Pellerano Castro (el Byron dominicano) que vistió su pelo largo, y falleció joven, al consumo del alcohol.

Después de mucho afanar, se firmó la Convención Dominico-Americana (1907) por la cual el gobierno americano asumía toda la deuda nacional e internacional del gobierno a cambio del control de los ingresos de las aduanas marítimas y terrestres. La convención buscaba estabilizar la economía nacional a la vez que permitía creer que de esta manera se privaría a los políticos del atractivo de los bienes de la hacienda pública y se alcanzaría una paz pública. En 1907 y en 1908 hubo además reformas constitucionales. Se alargó a seis años el período presidencial. Se permitió la reelección.

El poder ejecutivo reside absolutamente en el presidente (antes en el presidente y su consejo de ministros). Reintroducen el sistema bicameral, pero suprimen la vicepresidencia que era permanente fruta a disputar. Se le concedió a la Suprema Corte de Justicia capacidad de juzgar la constitucionalidad de las leyes y de juzgar a todos los funcionarios civiles y judiciales. Se suprimió la figura de gobernador civil-militar, reduciéndolo a civil. Se introdujo la asamblea constituyente.

La inestabilidad interna fue permitiendo la ingerencia americana ya no sólo como inversión económica, sino también administrativa y militar. La antigua Doctrina de Monroe, ahora puesta en práctica desde el punto de vista militar con la guerra Hispanoamericana que dio a Estados Unidos el dominio sobre posesiones españolas de Las Filipinas en Asia y sobre Puerto Rico y Cuba en El Caribe, permitieron al Presidente Theodore Rossevelt enriquecerla con elementos prácticos; y formular el Corolario Rossevelt (1902) que permitía al ejército norteamericano intervenir en las repúblicas americanas para ordenar las finanzas y el stablishment político para evitar la intervención europea en tierras americanas. La "civilizing mission", la misión civilizadora que se otorgó el gobierno americano ante nuestros pueblos tropicales.

El dólar americano se convirtió el moneda nacional; la propiedad azucarera pasó a manos de corporaciones norteamericanas, aumentó su frontera agrícola y se indujo la importación de mano de obra barata extranjera; se creyó que el juego de pelota como contradistinto al de gallos podría ayudar a contener la in-

surgencia; y las iglesias protestantes norteamericanas elaboraron perfilados planes sociales y religiosos de difusión en tierras dominicanas.

Dominicanos, obnubilados por las simpatías hacia el desarrollo y la constitucionalidad norteamericana, no percibían el avance del poderío americano. En la Revolución del 1903 se pelearon ante la presencia de buques de guerra americanos, italianos, alemanes y holandeses surtos en el antepuerto y con tropas protegiendo sus legaciones diplomáticas en Santo Domingo. En 1904, Morales llegó a pedir la ayuda militar, y en 1906 Emiliano Tejera solicitó la ayuda militar para debelar una insurrección en la Línea Noroeste.

El asesinato de Cáceres, en 1911, puso en evidencia que ni la Convención Americana de 1907 ni la Constitución presidencialista de 1908 contenían la insurgencia. Retornó la montonera y sumió al país en una guerrilla de desgaste que permitió una creciente presencia americana. Los gobiernos provisionales del obispo Adolfo Alejandro Nouel, José Bordas Valdez, Dr. Ramón Báez Machado y hasta el de Juan Isidro Jimenes fueron fruto de las mediaciones americanas. Las elecciones de 1914 se celebraron bajo la supervisión de oficiales de la marina americana.

Cada día lograban más presencia hasta el punto de que el 19 de noviembre de 1915 transmitieron la así conocida “nota catorce” que exigía un experto económico americano con autoridad para fiscalizar las recaudaciones y erogaciones, la disolución del ejército y la creación de una policía nacional dirigida por oficiales americanos. Cuando el nacionalismo dominicano cayó en la cuenta de que eso no se podía permitir, ya era tarde.

La insurgencia, representada por Desiderio Arias, mostró incompetencia para comprender la situación y en vez de ordenar sus reclamos y apoyar a su presidente mantuvo pertinazmente sus posiciones. Ya era tarde, repito. El presidente Jimenes renunció y se nombró a Francisco Henríquez y Carvajal como presidente provisional y hasta se redactó una constitución liberal aprobada el 29 de noviembre. Pero, los americanos zanjaron la

situación ese mismo día declarando el gobierno militar, el desarme de la población civil, la censura de prensa y el establecimiento de las cortes prebostales.

Recurramos a Bonó en un intento de comprender el proceso. En su obra “El Congreso Extraparlamentario”, observaba que una de las causas de la inercia del pueblo era “la carencia absoluta de espíritu público que observamos en la nación”. Un pueblo de notables cualidades individuales, pero colectivamente carente de la cohesión indispensable, desinteresado de la cosa pública. Carencia que crea una inestabilidad política que tiende a ser llenada por la acción del hombre fuerte o del poder extranjero.

La historia anterior y posterior a esta observación tiene ejemplos que se podrían analizar a la luz de este enunciado. En este periodo en concreto, la presencia militar se expandía por todo el país ante incompetencia del gremio político que se peleaba entre sí, y la benevolencia de la población que veía en la administración militar una solución triste para la Patria pero necesaria para la población.